

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 14 de noviembre de 2025**

-----

**ACTA N° 15**

-----

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA MAGALÍ CARRO PÉREZ.**

**Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.**

**DOCENTES:** LITVAK, Federico; LASSERRE, Carlos; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; PARAJE, Ma. Gabriela; ASAR, Ma. Lila; ROUZAUT, Sabrina; VILLANUEVA, Daniela; CID, Mariana P.

**EGRESADOS:** STASSI, Mauro J.

**ESTUDIANTES:** SCHULZ TREVIÑO, Germán; MERCADO, Ignacio; MOVSESIÁN, Julieta; TOSOLINO Lucas, GONZALEZ GALÍNDEZ, Bernardo; MORELLO, Luciano; EZPELETA.

**NO DOCENTES:** MASRAMON, Ma. Fernanda.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: MAGALÍ CARRO PÉREZ**  
**VICEDECANO: JORGE FINOCHIETO**

**DOCENTES:****Titulares**

Daniela VILLANUEVA  
 Carlos BÁRCENA  
 María Gabriela PARAJE  
 Federico LITVACK  
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH  
 Abel LÓPEZ  
 Mariana Paula CID  
 Daniela TAMBURINI  
 Julio BRUNA NOVILLO

**EGRESADOS:****Titulares**

Mauro José STASSI  
 Magalí BEATO

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Valentín LAMBERTI  
 Ignacio MERCADO  
 Jimena CLARK  
 Tiziana ARÉVALO  
 Bernardo GONZALEZ  
 Lucas TOSOLINO

**NO DOCENTES:****Titular**

María Fernanda MASRAMON

**Suplentes**

Luis Orlando VENTRE  
 Sabrina ROUZAUT  
 Leonardo COCCO  
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ  
 Juan MURRA  
 María Lila AZAR  
 Pablo MARTÍNEZ  
 Mateo MARTINI  
 Carlos LASERRE

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Julián PEREZ LINDO

**Suplentes**

Luciano MORELLO  
 Miguel PIZARRO  
 German SHULZ TREVIÑO  
 Julieta RAMOS MOVSESIAN  
 Franco MAMANI  
 Sofia RUFFINO SALEM

**Suplente**

Analía Anabel CONTRERA

## Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DE LA SRA. DECANA.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia de la Sra. Decana MAGALÍ CARRO PÉREZ, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.**  
**ACTA.**

**SRA. DECANA.** - Se da cuenta del Acta 14 del 24 de octubre de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.**  
**INFORME DE LA SEÑORA DECANA.**

**SRA. DECANA.** - \* Tengo varias cosas y voy a ir pasándolas de a poco. En el Honorable Consejo Superior se aprobó este último martes el reconocimiento como Profesor Emérito de nuestro ex Decano Pablo Recabarren. Algunas personas dijeron unas palabras sobre él; yo repasé la trayectoria de Pablo, agradecí tanto al Cuerpo por su reconocimiento como a Pablo, en particular, por tantos años dedicados a la Universidad pública y, especialmente, a nuestra Facultad. Es una de esas personas de las que podemos decir que "tienen la camiseta puesta" y que ha trabajado mucho por ella, y que sigue vinculado a la Universidad. Así que un reconocimiento para Pablo por su designación como Emérito. Ya había pasado por este Cuerpo y ya habíamos hecho algunas menciones en su momento; ahora obtuvo aprobación en el Consejo Superior.

\* También estuve la semana pasada con Pablo, porque en el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería) los Decanos salientes participan como Decanos adherentes. Pablo asistió y estuvimos en Buenos Aires, en la Universidad Abierta Interamericana, el jueves y viernes de la semana pasada, donde se discuten cuestiones por comisiones de distintas Ingenierías del país. Todos los Decanos y Decanas se reúnen para tratar problemáticas e inquietudes sobre internacionalización académica, cuestiones de funcionamiento, actividades reservadas, etc. También se eligen autoridades, así que se eligió la presidencia para el próximo año y las autoridades de las comisiones. En mi caso, fui designada como Secretaria de la Comisión de Enseñanza, así que en el próximo periodo voy a estar trabajando en esta función. Les voy a ir contando novedades a medida que avancemos.

\* Esta semana cumplimos los primeros 100 días de gestión. Estaba pendiente revisar qué cosas se han hecho y cuál es la impronta que la gestión va generando. Recopilamos qué cuestiones se realizaron desde el 1º de agosto hasta ahora. Estos informes tomados en el Consejo son el mejor reflejo de lo que se va llevando a cabo. Hicimos un informe a modo de resumen a partir de los informes decanales y, si bien ustedes lo escuchan sesión tras sesión, para el resto de la comunidad hemos publicado una nota web que está en la página y también se han hecho otras publicaciones en redes. Con Jorge estamos recorriendo los distintos Departamentos y seguiremos por las diversas áreas, tanto docentes como no docentes, para contarles no solo lo hecho, sino lo que

viene a futuro y también para recoger inquietudes y consultas, como nos habíamos comprometido antes de asumir. Para más información está la nota en la web sobre los primeros 100 días.

\* Desde el área de Prosecretaría de Comunicaciones, Ceremonial y Protocolo hemos participado en la comisión del 25º aniversario de la declaración de la Manzana Jesuítica como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Si bien este edificio no pertenece a esa declaración, participamos por estar ubicados físicamente en la misma manzana, denominada histórica. La declaración fue el 29 de noviembre y se comenzaron actividades casi un mes antes, como la Noche de los Museos. Cada año participan nuestros museos, y no solo los Directores y Directoras (son cinco: cuatro en la sede centro y el Museo Científico Tecnológico, que traslada parte de su material para participar en esa noche). Hay muchos voluntarios, estudiantes y personas involucradas que participan esa noche. Pudimos recorrer las actividades y hubo muchísimo público, ayudado por el hecho de que la lluvia había cesado. Son momentos en los que la Universidad abre sus puertas para que la comunidad conozca su trabajo. Agradecimiento especial a todos ellos.

\* La comisión coordinó que las actividades vinculadas a esta manzana lleven el sello de la celebración de los 25 años. Hay diferentes actividades; además de la Noche de los Museos, por ejemplo, hoy se realiza la Búsqueda del Tesoro, de 16 a 19 h, en la que también está participando Pablo Recabarren. Esta actividad incluye desafíos con preguntas sobre nuestro edificio y los edificios aledaños. Quien quiera sumarse, está invitado. Hay diversas acciones previstas: participamos en un panel sobre la historia que estamos escribiendo por los 150 años de la Facultad; hay un concurso de fotografía; eventos del Coro por sus 60 años (21 y 22 de noviembre) también enmarcados en esta celebración; el cierre será un acto el 29 de noviembre en el Teatro Libertador y un panel final el 2 de diciembre, día de la firma original de la declaración, donde estaremos en con un conversatorio y un panel de docentes; a todas estas actividades las irán viendo en las redes.

\* Otros eventos recientes fueron el aniversario del Observatorio Astronómico de Córdoba.

\* Realizamos un acto de homenaje a nuestros jubilados, tanto docentes como no docentes; estuvimos acompañando.

\* Participamos del aniversario de la Facultad de Odontología y de la Facultad de Artes. También acompañé un momento a Carla Aranzamendi y Marcos Tatián, investigadores de la expedición del Cañón del Mar del Plata, quienes recibieron un beneplácito del Concejo Deliberante de Córdoba; un concejal y el Viceintendente les entregaron dicho beneplácito. Es un reconocimiento que visibiliza su tarea y fomenta vocaciones científicas; también implica que nuevos jóvenes pregunten para hacer eso que hicieron Carla y Marcos, qué se tiene que estudiar, etc. Estamos sumamente agradecidos por estas instancias que reconocen al valor de la Ciencia que se genera desde la Universidad pública.

\* Hoy en la tarde, tenemos la entrega de los Premios Universidad, que son los mejores desempeños que se han tenido tanto en promedio como duración de la carrera de las diferentes carreras. Vamos a estar acompañando en ese acto a las 5 de la tarde y tenemos ocho reconocimientos a nuestros estudiantes, es decir, ya graduados.

\* Desde Prosecretaría de Inteligencia Institucional tengo varias cosas para informar. El día 12 de noviembre, se elevó a Secretaría General para ser enviado a Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC el nuevo plan de estudios de la carrera de Biología para su revisión. Habíamos mencionado que está el compromiso de actualización de todos los planes de estudio. Se hizo un gran trabajo ahí de toda la comunidad de Biología, así que se agradece el excelente trabajo realizado por la Escuela para alcanzar este objetivo. Tenemos el objetivo de presentarlo antes de fin de año porque, a partir de ese plan de estudio, vienen articulados el Profesorado de Biología y también la Tecnicatura, que era una deuda que teníamos con la carrera. Tenemos muchas expectativas sobre las devoluciones de las vistas de este plan.

\* El día lunes 3 de noviembre, se recibieron las vistas correspondientes a las acreditaciones de las 11 carreras de Ingenierías. A partir de ese día, nos ven a todos un poco más estresados; en esta etapa, el comité evaluador realiza distintos requerimientos de la carrera que se consideran necesarios para cerrar el proceso de evaluación. En general, todos los requerimientos que recibimos son los esperados para esta instancia. Las solicitudes son diversas; algunos de ustedes ya las han discutido en Comisión, porque tenemos dos modificaciones menores que tienen que ver con horas prácticas, con algunas cuestiones muy puntuales de dos planes de estudio, particularmente de la carrera de Ingeniería Industrial y de la carrera de Ingeniería Biomédica, que tienen que pasar por este Consejo para después ser elevadas al Superior, para poder responder las vistas. Pero algunas cuestiones que nos han pedido muy puntuales necesitan la colaboración de toda la comunidad en equipo. Uno de los ejemplos es actualizar las vinculaciones de la planta docente y la carga de proyectos de investigación, extensión y vinculación desde el cierre del proceso de autoevaluación, que fue el 2023, hasta este momento. Qué cuestiones se han modificado allí desde el 2023 hasta hoy: tenemos nuevos proyectos de investigación por la convocatoria que se hizo; en esos proyectos se han incorporado estudiantes, que era una de las observaciones que teníamos; y además, en las asignaturas nuevas de los nuevos programas de las Ingenierías, los docentes nos tenemos que vincular a esas nuevas materias. Entonces, todos los docentes de Ingeniería están recibiendo estos días un mail que dice CONAU Global. Tienen que revisarlo: si está la carga de hora, la designación correctamente de su asignatura, de su cargo, etc., se aprueba la vinculación; y si no, la rechazan aclarando cuál es el rechazo. Por ello se pide a toda la planta docente que: Realice las vinculaciones solicitadas (funciones a materias viejas o nuevas, aun cuando aún no se hayan implementado, ya que nos pidieron vincular a los posibles docentes de las nuevas asignaturas). O sea que son asignaturas que todavía no estamos dictando, pero vamos a dictar a futuro en algunos casos, como también las vinculaciones a proyectos de investigación y/o extensión que no habíamos declarado en ese momento. Por favor, estar atentos al mail institucional, por donde les llegarán los requerimientos. Realizarlos lo antes posible. Apenas llegue el mail, por favor ingresar, revisarlo y revisar errores, ya que hay diferencias del 2023, que tuvimos varios meses desde el llamado hasta que se vincularan, y ahora solo tenemos algunos días, porque tenemos hasta

principios de diciembre para poder cerrar. Colaborar con las Escuelas con los requerimientos que tengan, porque después cada Director o cada Directora de escuela tiene requerimientos particulares que le han llegado en su informe, que tal vez sea actualizar una bibliografía en una asignatura; y si la persona que es titular o responsable de esa asignatura tiene que hacer esa modificación, hay requerimientos que son muy particulares y puntuales a cada docente o a cada cátedra.

\* Se está trabajando con el apoyo UCEIyA, que está bajo la dirección de la magíster Claudia Guzmán, que siempre ha colaborado en esto con todos los de su equipo, con todos los Directores de la carrera de Ingeniería y personal de distintas áreas. Allí hay gente de Académicas, no docentes desde el área de Cómputos, cargando esto para cumplimentar todos los requerimientos solicitados en los 30 días disponibles. Desde ya, se agradece la colaboración y vamos a estar insistiendo todo lo necesario para que salga bien.

\* Se dio inicio al proceso de migración de la plataforma Moodle. El área está gestionando la transición de la manera más sencilla con los docentes, a través de un trabajo conjunto con la PSI.

\* El día sábado finalizan las primeras tandas de evaluaciones del Ciclo Primavera del ingreso a la Facultad. Más de 800 estudiantes han dado sus primeros pasos en las distintas carreras. Entre el 24 y el 28 de noviembre se habilitará una nueva instancia de inscripción para quienes deseen rendir el examen final en diciembre y no se hayan matriculado previamente a la Facultad.

\* Referido a cuestiones de Secretaría de Extensión, participamos en distintas actividades. Se presentaron los resultados Desafío Innovar por el Clima. Tuvimos una reunión para capacitaciones y nuevas líneas de trabajo con Ministerio Público Fiscal, y estamos firmando un convenio. Tuvimos una reunión para apoyo económico de la Provincia para proyectos preincubados. Los equipos estudiantes, que están acompañados muchas veces por docentes, realizaron un pitch de su proyecto al Secretario de Ciencia y Técnica. Excelente, con muchísimo orgullo esas presentaciones.

\* Se realizó el cierre del proyecto "Impacto en la salud del cambio climático: Simulacro ola de calor en Pueblo Alberdi". Hicimos una visita a la Escuela Rural Juan Bautista Alberdi, también a la Escuela Rural Cornelio Saavedra y a la Escuela Ricardo Lutti.

\* Tuvimos una reunión con el representante de Bloomberg, que es un organismo que financia diferentes proyectos o cuestiones de innovación como los proyectos de Desafío Innovar por el Clima. Estuvimos dialogando en qué cuestiones podemos seguir colaborando y apoyándonos mutuamente para conseguir financiamiento, para que nuestros estudiantes puedan seguir presentando estas cuestiones.

\* Ayer tuvimos una reunión en Malagueño con el Intendente y su equipo de gestión, junto a empresas y PyMEs, para conformar un consorcio de innovación en Malagueño. Y firmamos un convenio con LSQA Argentina Uruguay, que es un organismo que hace certificaciones internacionales y ya veníamos en tratativas. Este convenio nos habilita tanto para capacitaciones como acercamiento para acreditaciones internacionales que puedan hacer tanto nuestros docentes, como nosotros como Facultad. Así que esto es sumamente importante y estamos muy contentos. Y no sé si era por una cuestión de agenda, pero ayer me informaron que era el Día Mundial de la Calidad y justo se firmó ese día.

\* Desde Secretaría de Asuntos Estudiantiles se informa que, durante la última quincena, recibimos la visita de cinco cursos de colegios provenientes de otras provincias. Fue una experiencia muy enriquecedora, para que conozcan nuestra Facultad, la oferta que tenemos, etcétera. Se realizó una charla abierta, donde se contó con casi 180 visitantes.

\* Se dio continuidad con el ciclo de charlas del programa PROFORE, donde realizamos distintas presentaciones con empresas, que contaron con una gran participación.

\* Ganamos la Copa Estímulo, alcanzando un total de 550 puntos. Este logro refleja el esfuerzo, la participación y el espíritu de equipo de todos los que formamos parte de la Facultad. Nuestra Facultad participó en Fútbol Masculino y Femenino, Vóley Masculino y Femenino, Hockey Femenino, Futsal, Tenis y Ajedrez, siendo una de las instituciones con mayor presencia tanto en cantidad de disciplinas como en número de deportistas. Los equipos de Hockey Femenino y Fútbol 11 Masculino volvieron a consagrarse campeones, repitiendo los títulos obtenidos durante el primer semestre en las Jornadas 2024. Además, la Facultad alcanzó el primer puesto en Tenis Masculino y Ajedrez, y el tercer lugar en Vóley Masculino y Futsal. Muchísimas gracias a todo el equipo de Bienestar Estudiantil que acompañan a los chicos, los acompañan a los partidos también, y también a todos los jugadores y jugadoras que participaron en esto.

\* Se realizó una visita al Centro de Ensayo de Modelo, una instancia muy interesante que nos permitió conocer de cerca las metodologías de trabajo y los avances tecnológicos aplicados en el área.

\* Respecto a Secretaría de Graduados y Relaciones Internacionales, fuimos sede del 10º Foro de la Gobernanza de Internet para Juventudes de América Latina y el Caribe, que contó con ponencias y paneles sobre inteligencia artificial, inclusión y brecha digital, derechos humanos y políticas digitales. Estuve en la presentación con jóvenes de distintos países de Latinoamérica y fue muy interesante. Yo pude estar solo al inicio, pero tuvieron dos jornadas sumamente importantes y que vinculan esto y tratan cuestiones de internet y la juventud.

\* Se realizaron las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM en la Universidad Nacional de Tucumán. La FCEFyN estuvo representada en la delegación de la UNC por dos estudiantes de Doctorado del área de Ing. Biomédica, seleccionados mediante una convocatoria interna. En paralelo se desarrolló el Congreso de Aguas, Ambiente y Energía de AUGM, en donde participó la Dra. Raquel Murialdo, docente de la Facultad y representante de la UNC en el comité académico de Ambiente.

\* Se realizó el ciclo de charlas "Perspectivas laborales en Biología: tres miradas desde la profesión", en conjunto con la SAE y el Colegio de Biólogos de Cba., algo que siempre se está trabajando allí para mostrar las diferentes actividades que pueden realizar los profesionales de nuestra Casa de estudios.

\* Desde Secretaría de Investigación, en el marco de la Semana de la Ciencia organizada por la UNC, la FCEFyN participó activamente con charlas, talleres y actividades de divulgación. Estas acciones contribuyeron a visibilizar el trabajo científico y tecnológico desarrollado en la Facultad y su aporte a la sociedad. Se destaca la participación del Ing. Gabriel Correa en la charla "La Ciencia de la Velocidad: Colapinto y la F1 bajo la lupa", junto a docentes de FAMAF y UTN. Fue muy interesante.

\* Se comenzó a trabajar de manera conjunta con las Secretarías de Comunicación, Graduados, Académica y Posgrado en la organización de las Jornadas FCEFyN en el marco de los 150 años, iniciando el proceso de selección de docentes-investigadores para integrar las mesas redondas y charlas temáticas para el año que viene.

\* Se brindó soporte a las carreras de Ingeniería en el marco del proceso de acreditación, particularmente en el relevamiento actualizado del número de investigadores y estudiantes en proyectos que ocurrieron entre que presentamos a CONEAU en el 2023 y actualmente.

\* Respecto a Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad, en el edificio Centro, con motivo de las visitas guiadas por la Noche de los Museos en la Academia Nacional de Ciencias, se terminaron los trabajos de reemplazo de las luminarias a tecnología LED en los museos de Paleontología, Mineralogía, Zoológica y Botánico. Se realizó un reemplazo de vidrios rotos o faltantes por vidrios de seguridad y/o por policarbonatos en varios espacios de nuestra Facultad. Por ejemplo, la lucera de techos en Biblioteca y en Aulas 104 y 105, espacios comunes y escaleras.

\* Se realizó, y me quiero detener un minuto aquí, la extracción y el retiro del árbol del patio de esta sede. Si bien esto se venía trabajando desde hace muchísimo tiempo, se había consultado con distintos especialistas, se habían realizado distintas acciones sobre ese ejemplar, como el apuntalamiento del árbol, porque en un verano se había caído hacia uno de los muros, se había hecho una poda con gente especializada porque se había ladeado el árbol, cuestiones de las ramas, y había distintos informes que teníamos de Higiene y

Seguridad. Se había conversado mucho con ellos y también con Planeamiento, para hacer la extracción de ese árbol. Se transmitió a ambos Departamentos de Biología y también a la Escuela que hubo otras especies o ejemplares en ese lugar. El árbol que estaba en el patio había sido plantado en memoria de un estudiante de Biología que falleció. Hoy tenemos el tratamiento, hoy tenemos una Resolución donde por el retiro de ese árbol, para el que no había otra solución, se plantea una "compensación ambiental" de una reforestación de 150 árboles por el marco de los 150 años del aniversario de la Facultad, en distintos espacios, con distintos organismos o agrupaciones que se han ofrecido para hacer estas plantaciones.

\* Referido al edificio de Ciudad Universitaria, se terminaron los trabajos de reparación de los techos de cubierta metálica en el edificio de PLM y oficinas de LCD, y se comenzaron los trabajos sobre el Reactor Nuclear. Dichas tareas consisten en el reemplazo de las canaletas de desagües pluviales, chapas, etc., para evitar el ingreso de agua de lluvia que siempre tenemos. Sigue en marcha la readecuación de luminarias a tecnología LED en las aulas 300, 301, 302 y 303. Y en la Planta Piloto de Ingeniería Química, se terminaron con los trabajos de albañilería y pintura en general de determinados sectores de la Planta, que fueron dañados por el ingreso de agua de lluvia. Además, se realizaron varias tareas de pintura en distintos boxes de cátedras y espacios comunes.

### III

#### **ASUNTO ENTRADO.**

**SR. CONS. DEL ÁGUILA.** - Es solo para plantearle y después mandarle a Miguel, un Asunto de Entrada. La verdad es que estuvimos muy ajetreados a partir de la última reunión. Quiero manifestar mi alegría por la decisión de empezar a abordar temas académicos como el calendario, pero es bastante más amplio y, en ese sentido, creo que es loable lo que Daniel Glasestein dice, que es un problema que cargamos por décadas, y me parece interesantísimo poder abordar el tema globalmente. Nuestra disposición es que el tema no fracase y, para ello, entendemos que como aporte, presentamos un proyecto que hemos conversado en aquella oportunidad para que lo debatamos, lo retoquemos, lo consensuemos y que se extienda en el tiempo. Se trata de la implementación de la Comisión Institucional Académica. A nuestro criterio, proponemos que sea coordinada por Secretaría Académica y por Secretaría de Inteligencia, que diseña un montón de información pertinente y útil para tomar decisiones, porque por ahí tomamos decisiones con muy buenas voluntades, pero necesitamos el respaldo de los datos. Y hay en esta gestión quien se está ocupando institucionalmente de conseguir, diseñar y encontrar mejores datos. Esa comisión, incluso, a nuestro criterio, no debería ser solamente de consejeros, sino de un montón de personas. En todo caso, nosotros como consejeros, sí le demos entidad a la creación de esa comisión. Hemos propuesto un tiempo, todo debatible y consensuable, con tiempos de relevamiento,

diagnóstico, y que inclusive trascienda en el tiempo. El próximo año quizás cambiemos las sillas y no estemos nosotros, pero eso tiene que construir un consenso para que realmente encontremos algo mejor. Y hago mea culpa porque lo hablamos ya hace una semana y, en el medio nos corren los finales de todo tipo, desde alumnos hasta tesinas, hasta cerrar el proyecto de extensión. Acabo de mandar el proyecto para que encontremos una comisión que construya un análisis completo y un consenso para analizar el problema. Esto va a llevar probablemente algunos meses. Incluso se nos ocurre tratar de proponer no la solución, sino el análisis de cómo lo vamos a evaluar. Quizás una prueba piloto nos lleve a una u otra carrera, no lo sé, pero que esa comisión se encargue de hacerlo. Nuestra Facultad también tiene la ventaja o desventaja, depende de dónde se mire, de ser extremadamente diversa, y eso es una riqueza en sí misma, pero también una dificultad a la hora de encontrarle soluciones. Quería plantear esto y saludar la iniciativa de la Secretaría Académica de tomar el toro por las astas, porque de afuera todo el mundo puede criticar al toro y al torero, pero después estar en la arena al frente de las astas, no es lo mismo.

#### IV.

#### RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERENDUM.

##### 1) Resol. RD. 2025-2520. EX-2025-00806314

Art. 1º).- Crear la Carrera de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, que como ANEXO I y II respectivamente, forman parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobada**.

#### V.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

##### 2) Expte-2025- 105882

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Mgtr. Beatriz Isabel PEDROTTI (Leg. 27800) en un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva a partir del 03/09/2025, en "MÉTODOS NUMÉRICOS" del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**3) Expte-2025- 98035**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. AMBROSINI, ALEJANDRO (Leg. 29961), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 06/10/2025, en "INFORMÁTICA y MODELOS Y SIMULACIÓN" del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**4) Expte-2025-97227**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. MENDOZA, HORACIO AURELIO (Leg. 55864) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 11/09/2025, en "INFORMÁTICA y MÉTODOS NUMÉRICOS, (PROGRAMA DTEC,S)" del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**5) Expte-2025- 94740**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 22/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Fernando Daniel MARHUENDA (33778), en "ECONOMÍA" del departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 139-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) Expte-2025-65001**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Ariel Gustavo MIROPOLSKY (Leg. 42752), en la cátedra "GESTIÓN INSTITUCIONAL II y

GESTIÓN INSTITUCIONAL I del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 7) Expte-2024- 853251

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Laura Cecilia DIAZ DÁVILA (Leg. 31903) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 17/02/2025, en "INFORMÁTICA y en MÉTODOS NUMÉRICOS - INTELIGENCIA ARTIFICIAL" del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 8) Expte-2024-850427

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º.-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Ing. Ariel Gustavo MIROPOLSKY (Leg. 42752), en la cátedra "SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### 9) Expte-2025- 100695

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Pablo Gustavo TEJEDA (Leg. 35355), en QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**10)Expte-2025- 105888**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Renato CHERINI, (Leg. 40160), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 19/06/2025, en "INFORMÁTICA, Programa DTEC" del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**11)Expte-2025-64238**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Mgter. AMADO, JOSE LUIS (Leg. 35434) en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del departamento ELECTRÓNICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**12)Expte-2025- 100720**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/09/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38905) en la cátedra "MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**13)Expte- 2025-100707**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Rubén Dario CUEVAS (Leg. 35011) en la cátedra "TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte-2025-97739**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/10/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Carlos Alberto LASERRE (Leg. 33947), en la cátedra "TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte-2025-91610**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Mag. SOLINAS, MIGUEL ANGEL (Leg. 36447) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 18/05/2025, en "Sistemas de Computación en Criptografía en Seguridad en Redes y en Comunicaciones de Datos" del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons.  
**LASERRE**.

**16) Expte-2025- 83096**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/10/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Daniel Eduardo MORRA (Leg. 54750), en la cátedra "AUTOMOTORES" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte-2024-849532**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Ing. Ana María PALAZÓN (Leg. 34518 - DNI 16.083.419) en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte-2024-848904**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA (Leg. 28108), en la cátedra "MÁQUINAS I" del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte-2022 - 262891**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 04/11/2021 en el cargo de Profesor adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**20) Expte-2025-42912**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/10/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Brian Alejandro PAROLA (Leg. 40201), en la cátedra "MOTORES DE AVIACIÓN y PROPULSIÓN", del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**21) Expte-2024-848837**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso a partir del 28/11/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Arq. Jorge Eduardo SALOMON (Leg. 45593) en TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II del Departamento de Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En el caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte-2024-857018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Arq. Natalia BENITO (Leg. 80886) en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**23) Expte-2025-97279**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/10/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Santiago LAGIER (Leg. 42672 - DNI 28.272.958) en la cátedra "SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS", del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**24) Expte-2025- 102203**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/05/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Adolfo Ramón FRATESCHI (Leg. 37701), en "TRANSPORTE III", del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **25) Expte-2025- 102910**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, de la Esp. Ing. VILLANUEVA, DANIELA GRISELDA (Leg. 54549), en "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS", del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **26) Expte-2025-102825**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Guillermo Marino GERBAUDO (Leg. 39734) en GEOTECNIA III del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons.  
**VILLANUEVA**.

#### **27) Expte-2025-108047**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/04/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Rodolfo Guillermo FREIRE (Leg. 38844) en TRANSPORTE II del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años

para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

### **CONCURSOS**

#### **28)Expte-2025 - 645875**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Claudia María EGEA, Inga. Liliana Beatriz PASTORE y Lic. Magdalena DIMITROFF.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Inga. Silvia Marina BERARDO (DNI: 23.684.763), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas CICLO DE NIVELACIÓN - MATEMÁTICA, del CINEU, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **29)Expte-2025 - 276669**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, Dr. Facundo José ALONSO e Ing. Edgardo Humberto PONS INFANTINO.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario a la Inga. Daniela Griselda VILLANUEVA (DNI: 26.413.437), en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Inga. Daniela Griselda VILLANUEVA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **30)Expte- 2025 - 439080**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ e Ing. Javier Félix MARTÍN.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Walter Julio BOVINA (DNI: 20.542.271), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FÍSICA II y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento FÍSICA, cargo vacante ante la jubilación del Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons. **VILLANUEVA**.

**31) Expte- 2025 - 415541**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Ing. Javier Félix MARTÍN.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al I.M.E Juan Ventura MIRANDA (DNI: 17.646.598), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA.

- Se vota y es **aprobado**.

**32) Expte- 2025-645942**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dra. María Laura LÓPEZ, Ing. Osvaldo NATALI e Ing. Javier Félix MARTÍN

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA (DNI: 38.409.641), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas CICLO DE NIVELACIÓN - FÍSICA Y QUÍMICA, del CINEU, cargo que desempeñaba de manera interina la Dr. Agostina CÓRDOBA.

Art. 3º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dr. Agostina CÓRDOBA a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA.

- Se vota y es **aprobado**.

**33) Expte- 2025 - 655698**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO, Mg. Miguel SOLINAS y Mg. José Daniel BRITOS.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Mg. Santiago Martín HENN (DNI: 36.357.262), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMUNICACIONES DE DATOS Y REDES DE COMPUTADORAS, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**34) Expte- 2025 - 656856**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Juan Francisco WEBER, Dr. Horacio A. MENDOZA y Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (DNI: 30.726.416), en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**35) Expte-2025 - 671393**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/ las Profesor/as Dra. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA, Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI y Mg. Juan Francisco WEBER.

Art. 2º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Sandro Mauricio COMERCI (DNI: 34.811.079), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INTELIGENCIA ARTIFICIAL y COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 3º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Mauro Leonel FURER (DNI: 28.848.728), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INTELIGENCIA ARTIFICIAL y COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

### **36) Expte-2025-675812**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/ os Profesora/ es Mg. Juan Francisco WEBER, Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI y Mg. Carlos Andrés FERNÁNDEZ.

Art. 2º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Ángel Nicolás HEREDIA (DNI: 40.772.000), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 3º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Quim. Federico Ezequiel BENELLI (DNI: 37.300.407), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 4º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Lucas Santiago MONERRIS (DNI: 38.164.004), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina el Ing. Javier Alejandro JORGE.

Art. 5º)..- Dejar sin efecto la designación interina del Ing. Javier Alejandro JORGE a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Lucas Santiago MONERRIS.

- Se vota y es **aprobado**.

### **37) Expte- 2025 - 676484**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º)..- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Alejandro AMBROSINI, Dr. Elmer Andrés FERNÁNDEZ e Ing. Aldo Marcelo ALGORRY.

Art. 2º)..- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago José JURCZYSZYN (DNI: 36.105.585), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MODELOS Y SIMULACIÓN y FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

### **38) Expte- 2025 - 684360**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ, Ing. Aldo Marcelo ALGORRY e Ing. Martín Federico PELLIZA.

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Julio Marcelo GUTIERREZ (DNI: 18.014.192), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INFORMÁTICA AVANZADA y BASE DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **39) Expte- 2025 - 686736**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. María Laura LÓPEZ, Mgtr. Nancy Edith SALDIS HEREDIA y Dra. Analía Laura CÁNEPA.

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Paola María CARRARO (DNI: 32.646.552), en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA GENERAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **40) Expte- 2025 - 702616**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Miguel SOLINAS, Ing. Javier JORGE y Dr. Orlando MICOLINI.

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Martín Miguel PEREYRA (DNI: 30.726.416), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **LLAMADOS A CONCURSO**

#### **41) Expte- 2025 - 834614**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS OPERATIVOS I Y ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
SISTEMAS OPERATIVOS I Y ALGORITMOS Y	1 (un) cargo de Profesor/a	<u>TITULARES:</u> Ing. Hugo CARRER

ESTRUCTURAS DE DATOS	ASISTENTE dedicación SIMPLE	Ing. Aldo ALGORRY Ing. Comp. Pablo MARTÍNEZ <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Agustín TRACHTA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Comp. Heber BENSO <u>SUPLENTES:</u> Mg. Beatriz PEDROTTI Mg. Rubén AYME Ing. Comp. Agustín MARTINA <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Fernando STEFANOVIC CARROZA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Nicolás CASAS
----------------------	-----------------------------	---

- Se vota y es **aprobado**.

**42) Expte-2025-812492**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º)..- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º)..- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Daniel Asmed García Dr. Damián Modesto Maestri Dra. Marta Susana Dardarelli (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Nalina Abril Sánchez Guevara <u>Observador Egresado:</u> Biol. María Victoria Pasteris <u>SUPLENTES:</u> Dr. Raúl Héctor Marín Dr. Héctor Alejandro Guidobladi Dra. Carina Porporatto (UNVM) <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Rocío Agustina García Jimenez <u>Observador Egresado:</u>

		Biol. Ezequiel Agustín Dall' Armellina
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

**43) Expte-2025 - 751546**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y MUSEO DE ZOOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y MUSEO DE ZOOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u>            Dra. Gabriela Alejandra de los Ángeles CARDOZO MILANESIO            Dr. Camilo Iván MATTONI            Dra. María Marta CIGLIANO (UNLP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Sra. Valentina GIL GODOY</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            Biol. Franco Antonio VITTORELLI</p> <p><u>SUPLENTE:</u>            Dra. Marta Emilia SFERCO            Dr. Ricardo Marcelo TORRES            Dr. Martín Javier RAMÍREZ (UBA)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Sr. Luca Nicolás CRIVELLI BULIUBASICH</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            Biol. Mariano Valentín AREVALOS</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**44) Expte-2025 - 751573**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas ECOLOGÍA y DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, PERFIL: Extensión y comunicación pública de la ciencia, sobre problemáticas vinculadas con la

fauna y el ambiente, dentro de las que se incluye a la prensa y UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º)..- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º)..- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ECOLOGÍA y DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Dra. Andrea Cecilia HUED Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD Dra. Daniela María TAMBURINI</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p> <p>Srta. María Catalina RAMOS SEGUÍ</p> <p><u>Observador Egresado:</u></p> <p>Inga. Amb. Lourdes Gabriela DICHIACHIO</p> <p><u>SUPLENTE:</u></p> <p>Dra. Noelia Fernanda GUYÓN Dr. Ricardo SAHADE Dr. Javier Nori</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p> <p>Srta. Giuliana ODETTI PASSARELLI</p> <p><u>Observador Egresado:</u></p> <p>Inga. Amb. Agostina Lidia MORELLO</p>

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ECOLOGÍA y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Dr. Javier Nori Dra. Noelia Fernanda GUYÓN Dra. Daniela María TAMBURINI</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p> <p>Srta. María Catalina RAMOS SEGUÍOBSEVADORA</p> <p><u>Observador Egresado:</u></p> <p>Inga. Amb. Lourdes Gabriela DICHIACHIO</p> <p><u>SUPLENTE:</u></p> <p>Dra. Andrea Cecilia HUED Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD Dr. Ricardo SAHADE</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p> <p>Srta. Giuliana ODETTI PASSARELLI</p> <p><u>Observador Egresado:</u></p> <p>Inga. Amb. Agostina Lidia MORELLO</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**45)Expte- 2025 - 623642**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS, PERFIL: Aprendizaje centrado en el estudiante (ACE) para el desarrollo de competencias en ingeniería, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APlicada de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Mg. Nancy SALDIS HEREDIA  Dra. María Laura LÓPEZ  Dra. Claudia MÉNDEZ (UNaM)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p> <p>Srta. Francina ANGÜINO</p> <p><u>Observador Egresado:</u></p> <p>Inga. Quim. Josefina PRENOL MURÚA</p> <p><u>SUPLENTEs:</u></p> <p>Dra. Nancy SALVATIERRA  Dr. Leandro AIMAR  Dr. Alex KOCIUBZYK (UNaM)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p> <p>Srta. Pilar ARRIGHI OSANDABURU</p> <p><u>Observador Egresado:</u></p> <p>Inga. Quim. Camila SAGGIORATO</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**46)Expte-2024 - 47763**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas VALUACIONES 1 y VALUACIONES 2, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
VALUACIONES 1 y VALUACIONES 2	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dra. Alicia PINA Mg. Daniel BRIGUERA Dr. José GOLDAR (UNSE)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín MOYANO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Agrim. Alfonsina GARCIA GALFIONE</p> <p><u>SUPLENTE:</u> Ing. Agrim. Ricard PAGLIETTA Dr. Juan VILLELLA Dra Ana María PACHECO (UNSJ)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Lucas FAGANDINI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Agrim. María Sol RUSSO</p>

- Se vota y es **aprobado**.

#### 47) Expte-2023 - 203906

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas TOPOGRAFÍA APLICADA, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TOPOGRAFÍA APLICADA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dr. CAPDEVILA JULIO A. Inga. Agrimensora TALQUENCA SUSANA B.</p> <p>Dr. GOLDAR JOSÉ E. (UNSE)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. FREITES CORVALAN María Florencia</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. SALGADO FRANCO T.</p> <p><u>SUPLENTE:</u></p>

		Mg BRIGUERA DANIEL E. Ing. Agrimensor PAGLIETTA RICARDO H. Dra. PACHECO ANA M. (UNSJ) <u>Observador Estudiantil:</u> GONZALES ISAAC JOSUE <u>Observador Egresado:</u> Inga. Civil FERRERO VIRGINIA
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

**48) Expte-2023 - 203897**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas TOPOGRAFÍA BÁSICA, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TOPOGRAFÍA BÁSICA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA Mg. Daniel Enrique BRIGUERA Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gustavo Amado GÓMEZ <u>Observador Egresado:</u> Inga. Civil. María ORLANDO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Agrim. Ricardo Humberto PAGLIETTA Dr. Juan Carlos VILELLA Dra. Ana María PACHECO (UNSJ) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Valentín Ezequiel GUZMAN <u>Observador Egresado:</u> Ing. Civil Andrés DIAZ

- Se vota y es **aprobado**.

**49) Expte-2022 - 936150**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas GEODESIA, GEODESIA I y GEOSDESIA II, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
GEODESIA, GEODESIA I y GESODESIA II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u>            Dra. Alicia Inés PINA            Mg. Daniel Enrique BRIGUERA            Dr. José Eduardo GOLDAR            (UNSE)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Sr. Martín Javier URQUIZA</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            Ing. Agrim. Pablo Gabriel GAGNOTTO</p> <p><u>SUPLENTE:</u>            Inga. Agrim. María Soledad SOUTO</p> <p>Dr. Juan Carlos VILELLA</p> <p>Dra. Ana María PACHECO (UNSJ)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Sr. Agustín MIR ANTONELLO</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            Ing. Agrim. Fernando TIANI</p>

- Se vota y es **aprobado**.

### 50)Expte- 2025 - 829583

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º.- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
------------	-------	----------

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p><b>TITULARES:</b>            Ing. José ROMERO            Mg. Martín PILATI            Dra. Mercedes CARNERO (UNRC)</p> <p><b>Observador Estudiantil:</b>            Sr. Felipe CANE</p> <p><b>Observador Egresado:</b>            Ing. Octavio GANDINI FIGUEROA</p> <p><b>SUPLENTES:</b>            Mg. Rubén VILLAFAÑE            Ing. Raúl FUNES            Ing. Jorge ABET (UTN-FRC)</p> <p><b>Observador Estudiantil:</b>            Sr. Tomás ALMADA GARCÍA</p> <p><b>Observador Egresado:</b>            Ing. Santiago MENDITTO LEHNER</p>
----------------------------	---	---

- Se vota y es **aprobado**.

**Expte- 2025 - 783150**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO 2, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 2	03 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<p><b>TITULARES:</b>            Inga. Claudia Alejandra ROITMAN            Dra. Claudia María EGEA            Inga. Liliana Beatriz PASTORE</p> <p><b>Observador Estudiantil:</b>            Srita. Lucía Guadalupe ÁLVAREZ</p> <p><b>Observador Egresado:</b>            Inga. Amb. Lourdes Gabriela DICHIACHIO</p> <p><b>SUPLENTES:</b>            Dra. Sonia Vanesa VERA            Dr. Marcelo SMREKAR            Lic. Horacio Aníbal MORS</p> <p><b>Observador Estudiantil:</b>            Srita. María Agostina ANSALDI</p> <p><b>Observador Egresado:</b>            Ing. Biom. Javier Nicolás LEVENZON LEVY</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**51) Expte- 2025-421714**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA 2	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u>            -Carlos Raul Leguizamón.            -Edgardo Alejandro Gutierrez.            -Mario Roberto Modesti            (UTN-FRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            -Facundo Andrés Bovero</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            -Bianca Lucía Aceto</p> <p><u>SUPLENTES:</u>            -Mirta Susana Roitman            -Horacio Alaniz Andrada            -Rinaldo Nicolás Herrera            (UNCA)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Agustín Federico Livio</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            -Ailin Maia Zoe García Armando</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**52) Expte- 2025 - 750475**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOLOGÍA FORENSE y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
BIOLOGÍA FORENSE y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u>            Dra. Natalia DELBONI            Dra. Raquel GLEISER            Dr. Néstor CENTENO (UNQ)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Srta. Florencia DEL CASTILLO</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            Biol. María Sol PORTELLI</p> <p><u>SUPLENTEs:</u>            ...Dra. Paola LAX            Dr. Alfredo PERTTI            Dra. Sylvia FISCHER (UBA)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Srta. Dulce VALVASORI            MARRONCLE</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            Biol. Julia DIMUNDO</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**53) Expte- 2025 - 562311**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura CÁLCULO ESTRUCTURAL 1, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CÁLCULO ESTRUCTURAL 1	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u>            : Mg. Alejandro José Giudicci            Dr. José Enrique Stuardi            Mg. Alejandro Ferreiro (UNSE)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>            Sr. Fabrizio Benavidez</p> <p><u>Observador Egresado:</u>            : Ing. Aero. Zain Mamani</p> <p><u>SUPLENTEs:</u>            Dr. Sergio Preidikman            Dr. Walter Castelló            Ing. Pablo Lorenzo Ringegni (UNLP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u></p>

		<p>Srta Ana Belén Aguilera Gil  <u>Observador Egresado:</u>  Inga Aero Victoria Villalba  Magni</p>
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

**54) Expte-2025 - 686086**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u>  Mg. Edgardo Alejandro GUTIERREZ  Ing. Javier Felix MARTÍN  Dra. Silvia Ines del Valle NAVARRO (UNCa)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>  Srta. Rocío PORCELANO</p> <p><u>Observador Egresado:</u>  Inga. Civil. Valentina BORETTI</p> <p><u>SUPLENTEs:</u>  Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA  Ing. Luis Alberto BERTOLINO  Dr. Oscar Alfredo ZAMPAYO (UNMP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u>  Srta. Luciana Belén CARRARA</p> <p><u>Observador Egresado:</u>  Ing. Civil Andrés DÍAZ</p>

- Se vota y es **aprobado**.

**PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS**

**55) Expte- 2025 - 901652**

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Reducir la dedicación de la Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO (Leg. 39.494), de Profesor Adjunto dedicación semieclusiva por concurso a Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA

III, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 25/11/2026, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO)	1.56 puntos
---	-------------

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO)	0.78 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Lic. Horacio MORS)	0.78 puntos

- Se vota y es **aprobado**.

**56) Expte-2025 - 837989**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Designar de manera interina a la Dra. Rosa Francisca AYALA Leg. 30.887, en un cargo de Profesora Adjunto dedicación semiexclusiva en MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS y en MÉTODO Y ANÁLISIS DE MINERALES METALÍFEROS - CALCOGRAFÍA, del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 11 de octubre del 2025 y por el término de tres meses o hasta que acceda a sus beneficios jubilatorios, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**57) Expte-2025-329762**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º.- Aprobar plan de trabajo 2025 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Mgter. Jonathan MUCHIUT (Leg. 54.280) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en OBRAS HIDRÁULICAS e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (LHM), del Departamento HIDRÁULICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que revistó el Ing. Diaz Augusto

Art. 2º.- Aceptar la renuncia al Mgter. Jonathan MUCHIUT (Leg. 54.280) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en OBRAS HIDRÁULICAS, LABORATORIOS DE HIDRÁULICA (LH) y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA (LHM) del Departamento HIDRÁULICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**DOCENCIA DE PREGRADO**

**58) Expte-2025-887561**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º: Dar por aprobada las PRÁCTICAS EN DOCENCIA DE PREGRADO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

- **Cátedra: BIOMATERIALES**

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
ROSIERE	Luis	45.379.717
	Enrique	
PELAITAY BECCEREC	Lautaro	40.572.105
	Matías	

- Cátedra: MATERIALES  
II

<b>APELLID</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
O	Franco	44.872.324
MAZZARA	Uriel	
	Juan	45.003.159
CRISPEN	Bautista	
S		

- Cátedra: MATERIALES  
I

<b>APELLID</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
O	Luca	44.971.758
FILIPPI		
PELLICE	Jose	43.998.250
R	fina	

- Se vota y es **aprobado**.

**59) Expte-2025-484666**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ESTRATIGRAFÍA del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I</b>
BERTAPELLE	SANTIAGO HERNÁN	44.657.405
SOMBRA	MARIA CANDELARIA	51.284.772

- Se vota y es **aprobado**.

**REDICTADO Y REPARCIALIZADO**

**60) Expte-2025-849557**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Autorizar el REDICTADO en el SEGUNDO SEMESTRE de la asignatura CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, de la Carrera Ingeniería

Civil Plan 2025, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, incorporándose al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución 51-HCD-2025 Art. 1º). Autorizar el REDICTADO en el SEGUNDO SEMESTRE de la asignatura TRANSPORTE III, de la Carrera Ingeniería Civil Plan 2005, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, incorporándose al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 74-HCD-2022.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **61) Expte-2025-886073**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Autorizar el REDICTADO en el PRIMER SEMESTRE de la asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, incorporándose al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **62) Expte-2025-889757**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Esp. Dario Gabriel CAMPOS (Leg. 41.764) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del Departamento ESTRUCTURAS, cargo que revistaba de manera interina suplente en reemplazo del Ing. Jorge Máximo PAGLIERO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

- Se vota y es **aprobado**.

### **PLANES DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS**

#### **63) Expte-2022-1080501**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art 1) Modificar la resolución RHCD-2023-942-E-UNC-DEC#FCEFYN, incrementando la cantidad de horas de práctica de los espacios curriculares Gestión de Servicios a 12 horas y Organizaciones e Industrias a 20 horas en la tabla del anexo VII.

Art 2) Aprobar el Texto Ordenado del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Art 3) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art 4) Comunicar a la Escuela de Ingeniería Industrial, a Secretaría Académica y a Prosecretaría de Inteligencia Institucional.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **64) Expte-2025-882430**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

ART.1º).- Avalar la incorporación al Plan de Estudios de la Carrera de la MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES al siguiente curso como curso optativo: "Seminario Interdisciplinario de ciclo temático e integración: Sistemas Espaciales y Geomática", Plan 17522, de 40 hs., con una escala de calificación de 0 a 10, aprobado con 7 y otorgándole 20 puntos.

- Se vota y es **aprobado**.

**65) Expte-2025-892858**

La comisión de enseñanza aconseja

Art. 1º) Aprobar la modificación del programa analítico de la asignatura Aeronáutica General, Seminarios y Aeropuertos, de la Carrera Ingeniería Aeroespacial, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**66) Expte-2022-1012590**

La comisión de enseñanza aconseja

Art 1) Rectificar la resolución RHCD-2023-695-E-UNC-DEC#FCEFYN y aprobar las modificaciones del plan de estudios de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Art 2) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art 3) Comunicar a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a Secretaría Académica y a Prosecretaría de Inteligencia Institucional.

- Se vota y es **aprobado**.

**TUTORES****67) Expte-2025-62618**

La Comisión de Enseñanza y Reglamento; aconseja:

Art.1): Crear el Programa de Estudiantes Tutores Internacionales, con el objetivo de potenciar la internacionalización integral de esta Facultad.

Art.2): Establecer los lineamientos y procedimientos generales del Programa incluidos como Anexo I.

- Se vota y es **aprobado**.

**VI.****DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****LICENCIA ESTUDIANTIL****68) Expte-2025-789155**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º): Otorgar licencia estudiantil al estudiante CURINA PIPET, VICTORIO ARIEL (DNI: 46.847.804) de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, en el periodo comprendido entre el 22 y el 26 de septiembre de 2025, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010.

- Se vota y es **aprobado**.

**ADSCRIPCIONES****69) Expte-2025- 810794**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Biol ARRIAGA ,Julián D.N.I: 39.824.003 como Docente Autorizado en la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, del

Departamento Fisiología

- Se vota y es **aprobado**.

**70)Expte-2025-827963**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º).- Declarar al/la Ing. HEREDIA, Ángel Nicolás D.N.I: 40.772.000 como Adscripto en la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL, del Departamento Computación

- Se vota y es **aprobado**.

**71)Expte-2025- 633071**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Biól Toselli, Ana Paula DNI N° 40419369 como Aspirante Adscripta graduada para la asignatura FISIOLOGÍA ANIMAL del Departamento de Fisiología

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante:

Tribunal miembros titulares: 1º.Dra. María Angélica Rivarola 2º.Dra. Claudia Rodríguez 3º.Dra. María Victoria Pisano

Tribunal miembros suplentes: 1º.Dr. Franco Rafael Mir 2º.Dra. Laura Las Peñas.

- Se vota y es **aprobado**.

**72)Expte-2025- 758364**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Inga. Ceppi, Angela Daniela DNI N° 42806876 como Aspirante Adscripta para la asignatura Fundamentos de la Ingeniería Ambiental del Departamento de Producción, Gestión y Ambiente

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: 1º.Dra. Raquel Murialdo 2º.Mg. Hugo Pesci 3º.Ing. Daniel Pontelli Tribunal miembros suplentes: 1º.Dra. Clara Mozeck 2º.Dr. Franco Francisca

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN**

**73)Expte-2025-705500**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Mejoramiento de la germinación de semillas y la supervivencia de plantines de *Polylepis australis* (Tabaquillo)", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

-DÍAZ, MÁximo. DNI: 45.183.386

-DIAZ BUSTOS, Lourdes Milagros. DNI: 42.638.648

-FRANCIOSI, Tiziana Antonella. DNI: 35.089.482

-SANCHEZ TEJEDA, María Belén. DNI: 40.815.166

- Se vota y es **aprobado**.

**74)Expte-2025-832884**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1o).- Admitir como AYUDANTE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, para realizar tareas de restauración ecológica, educación ambiental y otras prácticas en el Aula Abierta Ramona Bustamante , a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

1. Tatiana Baliani, DNI 45.347.229
2. Inés Greising Revol, DNI 42.692.107
3. Sofia Bogdanoff , DNI 42.996.860
4. Norberto David Sitto, DNI 40.203.034
5. Florencia Alejandra Sassi, DNI 45.695.889

- Se vota y es **aprobado**.

**BECAS**

**75)Expte-2025-917657**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Designar como Becarios en la Cátedra de MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, desde la fecha de alta temprana y por el término de 6 meses, a los siguientes estudiantes:

Gastón KASSAR. (DNI: 43.805.595) Carrera: INGENIERÍA CIVIL  
 Joaquín García BERRA. (DNI: 46.483.834) Carrera: INGENIERÍA CIVIL  
 Martina Iara MASSA (DNI 44.118.022) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Lucía Florencia SANTI (DNI 44.767.040) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Regina FRANCESCHINA (DNI: 44.288.978) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Florencia VIT (DNI: 43.601.035) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Art. 2) Designar al Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA (D.N.I: 34.988.109) como Director de la Beca del Sr. Gastón KASSAR y del Sr Joaquín García BERRA.

Designar al Dr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ (D.N.I: 20.609.738) como Director de las Becas de la Srta. Martina Iara MASSA y del Srta. Lucía Florencia SANTI.

Designar a la Dra. Cecilia Elena POZZI PIACENZA (D.N.I: 25.268.359) como Directora de la Beca de la Srta. Regina FRANCESCHINA y de la Srta. Florencia VIT

Art 3) Los Directores de las Becas deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente

Art. 4) La erogación será de OCHO MÓDULOS Y MEDIO (8,5 módulos) por becario y será afrontado con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

- Se vota y es **aprobado**.

**76)Expte-2025-929875**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES a partir del 19 de enero del 2026 y hasta el 31 de Julio del 2026 a la estudiante:

- Srta. Daniela MARCONI (D.N.I.: 43.231.225) - Carrera INGENIERÍA AMBIENTAL

Art. 2º).- Designar al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I: 43.272.879) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4º).- La erogación será de seis módulos por mes y será afrontada con recursos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **77)Expte-2025-876103**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la estudiante de la carrera Ciencias Biológicas Abril Victoria Isabel CORNALÓ (D.N.I.: 40.985.193) como Becaria del PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA a partir del alta temprana y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Luis BOSCH como Director de la Beca

Art 3) El Director de las Becas deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios

Art. 4) La erogación de esta designación será de SEIS módulos y será afrontado con fondos provenientes de la Secretaría de Extensión de la UNC a través del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de la FCEFyN

- Se vota y es **aprobado**.

#### **78)Expte-2025-929941**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES a partir del 19 de enero del 2026 y hasta el 31 de Julio del 2026 a la estudiante:

- Srta. Silvana Noelia LOPEZ (D.N.I.: 39.807.949) - Carrera INGENIERÍA AMBIENTAL estudiante:

Art. 2º).- Designar al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I: 43.272.879) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4º).- La erogación será de seis módulos por mes y será afrontada con recursos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **79)Expte-2025-929982**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES a partir del 19 de enero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la siguiente estudiante:

- Srta. María Florencia MELLIA (D.N.I: 39.444.916) - Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Designar al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I: 43.272.879) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4º).- La erogación será de OCHO módulos por mes y será afrontado con recursos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **REGLAMENTARIAS**

##### **80) Expte-2025-436740**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar la actualización del reglamento interno de CICTERRA, respectivamente, de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **81) Expte-2025-946116**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Esp. Héctor Ricardo ARAUJO (DNI 11.195.100) como Director y al Esp. Juan Néstor VALLEJOS (DNI 13.198.307) Como Subdirector de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **82) Expte-2025-938205**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1º)- Encomendar a la Prosecretaría de Vinculación Social de la Secretaría de Extensión la adquisición y distribución de 150 árboles autóctonos, destinados a acciones de reforestación y compensación ambiental.

Art 2º)- Determinar como lugares de reforestación el Colegio Arturo Pagliari, ubicado en Parque Nacional Quebrada de Condorito en Altas Cumbres, el Campus Norte dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba y sitios aledaños a la FCEFyN en Ciudad Universitaria.

Art 3º)- Encomendar a la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad la refuncionalización del lugar de emplazamiento, con la asesoría técnica del CERNAR y profesional correspondiente.

Art 4º).- Denominar al nuevo espacio indicado en el artículo N°3 como Espacio Verde Estefanía Fürst, que será diseñado y adaptado según las posibilidades edilicias de la Facultad, con asesoría del CERNAR. En este espacio se promoverá la plantación y el cuidado de especies nativas e identitarias de Córdoba, reafirmando el vínculo de la comunidad universitaria con su entorno natural.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. DEL ÁGUILA.** - Ya que se hizo mención a ese espacio verde, quisiera hacer un par de comentarios al respecto. Si bien conocí a Estefanía Fürst, era más chica que yo; yo ya estaba por el lado de Graduados, un poquito después de dejar este Consejo como estudiante. Falleció, pero realmente era de los nuestros, de los mejores. Ella, en su tránsito por el Consejo, acá tengo un par de Resoluciones de las que ella fue muy protagonista e

impulsora, de ayudantes de investigación y docencia de pregrado. Tengo aquí la Resolución del año 2005, cuando fue aprobado un proyecto que, en su momento, era también de un grupo de brillantes consejeros. Era un poco más chica que Gabriel Correa, quien era consejero también; Rodrigo Uberte, otro chico brillante; Francisco Córdoba; y ella, de Biología, la más chica. Recordando las reseñas de los Reformistas, que tenían tantos años hace un poco más de un siglo, si ella hubiese sido contemporánea a ellos, estoy convencido de que hubiera estado ahí. Fue una muchacha brillante. Por eso celebramos el recordarle en ese espacio.

**SR. CONS. EZPELETA.** - Agradecer, yo fui su amigo personal. Y en relación a la Resolución sobre los 150 árboles, lo que sale expuesto en la Resolución es que uno de los lugares donde se van a colocar árboles es en la Quebrada de Condorito pero había otros lugares como Vaquerías.

**SRA. DECANA.** - Tenemos un error que repasar ahí, porque la Escuela Pagliani en particular, había pedido árboles, porque habían sufrido un incendio, y dijimos "sí, por supuesto", sin saber. Después, consultando, dijeron que no, que hay que esperar que crezca la vegetación. Entonces nos comprometemos para, en un futuro, ir a colaborar con la Escuela, a hacer la reforestación, pero sí quedarían los lugares como Campus Norte, la zona de atrás del edificio de Graduados y Vaquerías, que ya se habló con la Directora para ir a hacerlo ahí. En eso también agradecer el compromiso y el recuerdo también para Estefanía. Y en esto, más allá de lamentar la extracción del árbol, nos podemos sumar todos como comunidad. No sé si a las tres plantaciones puede ir todo el mundo, pero vamos a estar avisando los días que se realicen. Ya se puso un día específico, que creo que es el 19 de noviembre, pero debo confirmar bien, para la plantación en Ciudad Universitaria, con los que podamos colaborar o irnos después a Vaquerías o a Campus Norte también, para estar presentes en eso, no dejarlo solamente en una Resolución, sino involucrarnos y estar presentes. Gracias por el recordatorio.

### 83) Expte-2025-750851

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar la creación de áreas en el Departamento de Diversidad Biológica y Ecología y agrupamientos de materias:

ÁREA	MATERIAS
Diversidad animal y zoología comparada	Morfología Animal Teoría y métodos taxonómicos Diversidad biológica II Diversidad biológica IV Parasitología Insectos Hematófagos de importancia médica y veterinaria Entomología Anotomía Comparada Biología Forense Introducción a la aracnología Paleobiología Redacción y producción de trabajos científicos
Biología de las interacciones y Diversidad Biológica	Morfología vegetal Diversidad biológica I Diversidad biológica III

	Ficología
	Micología
	Biología floral
	Biología de las simbiosis
	Histotecnología aplicada al procesamiento de material biológico
	Bioinformática
Ecología	Ecología y conservación
	Biogeografía
	Ecología de Poblaciones
	Ecología de comunidades y Sistemas
	Biología del comportamiento
	Ecología Marina
	Ecología política
	Etnobotánica
Problemáticas ambientales	Problemática ambiental.
	Ecología (Ing. Ambiental)
	Legislación en Biología
	Biología de la conservación
	Uso sustentable de recursos naturales
	Ecología de la restauración
	Ecología y conservación de ecosistemas chaqueños
	Ecotoxicología
	Control de organismos animales y vegetales
	Limnología aplicada

Art. 2º).- Designar como coordinadores de área:

ÁREA DIVERSIDAD ANIMAL Y ZOOLOGÍA COMPARADA: Dr. Andres Visintin

ÁREA BIOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Dra. Natalia Delbon

ÁREA ECOLOGÍA: Dra. Susana Peluc

ÁREA PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES: Dr. Fernando Barri

Art. 3º) Aprobar el reglamento de funcionamiento interno de cada Área, que como Anexo I forma parte de la siguiente Resolución

Art. 4º) Cláusula transitoria. El grupo de Coordinadores designados en el Art. II ocuparán dicho cargo durante el período correspondiente entre la aprobación de la presente resolución y la próxima elección de autoridades departamentales.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **84) Expte-2025-834699**

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Martín Videla (DNI 22.725.035; Legajo 39354) como director del Centro de Investigaciones Entomológicas de Córdoba (CIEC), desde la fecha de aprobación de la presente y por el término de 3 (tres) años.

Art. 2º). Designar como miembros del Consejo Asesor del CIEC, desde la fecha de aprobación de la presente y por el término de 3(tres) años a los siguientes docentes:

- Dres. Silvia Adriana Salvo (DNI 20.346.860; Legajo 30505),
- María Silvina Fenoglio (DNI 26.450.397),
- Andrés Mario Visintin (DNI 20.543.614; Legajo 47295) y
- Mariano Pablo Grilli (DNI 18.496.812; Legajo 38017)

- Se vota y es **aprobado**.

**85) Expte-2025-835046-**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art.1 Modificar el artículo N°6 inciso "d", del Anexo I del "Reglamento de Becas de Promoción de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de actividades internas", aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 306/2009, que quedará redactado de la siguiente manera:

d) Cantidad de materias mínima para acceder a la beca: cinco (05)

- Se vota y es **aprobado**.

**86) Expte-2025-876478**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Marcelo CEBALLOS como Director de la MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES a:

- Dr. Federico PINTO
- Dr. Leonardo COCCO
- Dr. Carlos ESTRADA

- Se vota y es **aprobado**.

**87) Expte-2025-875006**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Federico PINTO como Director y al Dr. Juan José CLARIÁ como Co-Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Académica de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA a:

Dr. Marcos A. MONTORO  
Dr. Marcelo A. CEBALLOS  
Dr. Leonardo COCCO

- Se vota y es **aprobado**.

**88) Expte-2025-875048**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Juan José CLARIÁ como Director de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA a:

- Dr. Marcos A. MONTORO
- Mg. Agustín ADAMI
- Dra. Sabrina ROUZAUT

- Se vota y es **aprobado**.

**89) Expte-2025-948782**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Aprobar el Reglamento de Práctica Profesional Integradora para las carreras de ingeniería mecánica (IM) e Ingeniería Electromecánica (IEM) que como anexo forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**90) Expte-2025-945649**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art.1) Aprobar el Reglamento de Práctica Profesional Integradora para la carrera de Ingeniería Aeroespacial que como anexo forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene la Cons. **ROUZAUT**.

**91) Expte-2025-945896**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1) Aprobar el Informe de actualización de las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral para carreras de grado Ingenierías correspondiente al Edificio Ciudad Universitaria de la FCEFyN que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**92) Expte-2025-945861**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1) Aprobar la Certificación de las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral para carreras de grado Ingenierías correspondiente al Edificio Ciudad Universitaria de la FCEFyN que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**93) Expte-2025-945841**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1) Aprobar la Certificación de las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral para carreras de grado Ingenierías correspondiente al Edificio Centro de la FCEFyN que, como anexo, forma parte de la presente resolución

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. DECANA.** - Muchas gracias a todos, nos estamos viendo en las actividades que hay en estos días.